



ACTA DE LA 57ª SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2012

2/2012

En la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, km. 1, siendo las doce treinta horas del día 7 de marzo de 2012, se reúne en segunda convocatoria en el aula 7, primera Planta del Edificio 8 el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Privado, bajo la Presidencia de su Director Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero, con la asistencia de todos los que a continuación se relacionan convocados al efecto para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que contiene la convocatoria remitida formalmente.

Profesores: Prof^a. Lucía Alvarado Herrera, Prof^a. Cristina Blasco Rasero, Prof^a. Esther Carrizosa Prieto, Prof^a. M^a José Collantes de Terán de la Hera, Prof. Rafael Gómez Gordillo, Prof^a. M^a José Gómez-Millán Herencia, Prof. Santiago González Ortega, Prof^a. Macarena Guerrero Lebrón, Prof. César Hornero Méndez, Prof^a. Laura López de la Cruz, Prof. Agustín Madrid Parra, Prof. Bernardo Periñán Gómez, Prof. Andrés Rodríguez Benot, Prof^a. Reyes Sánchez Lería, Prof^a Lucía Vázquez-Pastor Jiménez, Prof^a. Carmen Velasco García.

Becarios: Olga García Coca

Alumnos: Alicia Carabias López, Andreas Durán Moreno y Mario Toubes Rodrigo.

PAS.: Eduardo García Fernández y Elena Márquez Molina.

Excusan su asistencia: Prof^a. Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán, Prof. Francisco Infante Ruiz y Prof^a. M^a Rosa Pérez Anaya.

Punto Primero: Informe del Sr. Director.

El Sr. Director informa que se dio traslado al Área de Gestión Presupuestaria del Presupuesto del Departamento aprobado en el último Consejo. Igualmente se llevó a cabo la consulta, a instancias del Prof. González Ortega, de la situación de los remanentes del año pasado correspondientes a las áreas. A ese respecto la respuesta ha sido que los mismos serán volcados tras el reparto del presupuesto ordinario.



El Sr. Director explica que el apartado quinto del orden del día decae porque la designación del Responsable de las asignaturas a impartir es una cuestión que se verá cuando tengamos la información necesaria para los correspondientes nombramientos. En primer término habrá que determinar qué optativas se van a activar para el curso que viene. En ese sentido tanto el Rectorado como el Departamento recomiendan ser prudentes pues, tras el Decreto promulgado por el Gobierno en diciembre, el coeficiente para poder proceder a nuevas contrataciones va a ser de 1. Posiblemente estas cuestiones sean tratadas la semana que viene en una Comisión Permanente.

Por otra parte los créditos correspondientes al trabajo fin de Grado y al trabajo fin de Máster también hay que asumirlos, pero la Normativa al respecto aún no ha sido aprobada. El próximo viernes tendrá lugar una reunión de Directores de Departamento sobre ese particular.

En general hay un retraso considerable en la elaboración del POD debido a la incertidumbre en torno a muchos de los datos necesarios para su confección, por lo que una vez se esclarezcan los mismos habrá que ser diligentes en la medida de nuestras posibilidades.

Punto Segundo: Renovación de las distintas Comisiones delegadas del Departamento.

El Sr. Director señala que al haberse elegido nueva Dirección y renovarse el Consejo se procede a renovar las distintas Comisiones del Departamento tal y como se había planteado en el último Consejo. La propuesta que se trae es la que ha permanecido colgada en la intranet y que ofrece algunos cambios relativos a la composición del alumnado y de algunos profesores. Se procede por parte del Director a dar lectura a cada una de ellas (se adjunta la propuesta como anexo 1).

La Prof^ª. López de la Cruz plantea hablar con su Responsable de Área para tratar la posible designación de un nuevo miembro para representar al área de Derecho Civil en la Comisión Permanente. Se aprueba por asentimiento la composición de todas las Comisiones conforme a la propuesta con la salvedad de la Comisión de Investigación. Sobre esta última la Prof^ª. López de la Cruz señala su interés en permanecer como suplente o si es posible su nombramiento como titular. La propuesta que se traía era la de que continuase el Prof. González Ortega como titular y la Prof^ª. Lucía Vázquez-Jiménez Pastor fuese suplente. Se aprueba la continuidad de la Prof^ª. López de la Cruz como suplente por asentimiento.



Punto Tercero: Adscripción de asignaturas a las Áreas docentes adscritas al Departamento.

La adscripción de asignaturas a las áreas es otras de las cuestiones que habrá que concretar. Sobre esto se ha enviado un correo a los Responsables de área y en la intranet aparece colgado el documento donde se señalan las asignaturas en las que hay que decidir el área académica que impartirá la misma, cuestiones todas ellas a tratar en la próxima Comisión Permanente. Se aprueba la adscripción en los términos que figuran en el documento anexo (anexo 2).

Punto Cuarto: Determinación del modelo docente de las asignaturas a impartir.

El Sr. Director plantea que el modelo docente que se proponga sea el A1, que supone una asignación del 70% a la teoría y del 30% a las prácticas, para todas las asignaturas, con independencia de las que finalmente se activen. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto Quinto: Designación del Responsable de las asignaturas a impartir.

Decae el punto tal y como se ha aclarado en el Informe del Sr. Director.

Punto Sexto: Asuntos de Trámite.

El asunto de trámite que se trae es la prórroga de la Comisión de servicio de la Prof^a. M^a José Collantes de Terán de la Hera, que requiere el visto bueno del Consejo de Departamento. Se aprueba por asentimiento.


Punto Séptimo: Ruegos y Preguntas.

El Prof. Rodríguez Benot toma la palabra para mostrar su preocupación porque a estas alturas aún no exista una Normativa sobre los trabajos de fin de Grado, lo que supone un notable retraso en la planificación del próximo curso. Igualmente resulta alarmante que a día de hoy no exista claridad sobre el punto de partida fundamental para poner en marcha la docencia del curso que viene, que es el tema de las contrataciones. Por todo ello coincide con el Director en que habrá que ser muy cautos en la activación de nuevas asignaturas optativas para el curso que viene. Dejando fuera la cuestión de Postgrado, trabajos fin de Máster y Prácticas Externas no se sabe cuándo va a estar el POD, lo que va a complicar mucho la organización y puesta en marcha del próximo curso.

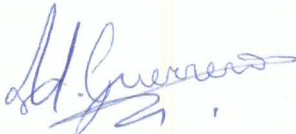


Toma la palabra la Prof^a. López de la Cruz para consultar si la activación de las asignaturas optativas se plantea cada curso. A lo que se le responde que sí. Por otra parte pregunta si la reducción de las EPD, en los casos en que se ha producido, afecta a los créditos de las áreas. Se le responde que sobre ese asunto se trató en la pasada Junta de Facultad y son cuestiones que vendrán marcadas en el próximo POD. También plantea la comparativa con los créditos que se atribuyen por las EPD en otras Universidades, a lo que se señala que esa es una cuestión en la que cada Universidad adopta su propia política.

No habiendo más ruegos y preguntas se da por concluida la sesión.


Prof. Dr. Fernando Elorza Guerrero
V^oB^a Director del Departamento




Prof^a. Macarena Guerrero
Secretaria del Departamento



ANEXO 1

PROPUESTA MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO

COMISIÓN PERMANENTE

Miembros natos	Fernando Elorza Guerrero y Macarena Guerrero Lebrón
Vocales natos	Lucía Alvarado Herrera, Andrés Rodríguez Benot y María José Collantes de Terán de la Hera
Vocales sin voto	Santiago González Ortega, Rosario Valpuesta Fernández y Carmen Velasco García
Alumno/s	Alicia Carabias López

COMISIÓN DE BIBLIOTECA

Vocal titular	Leonor Aguilar Ruiz
Vocal suplente	Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Vocal titular	Santiago González Ortega
Vocal suplente	Lucía Vázquez-Jiménez Pastor

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL DEPARTAMENTO

Presidente	Fernando Elorza Guerrero
Vocales natos	Macarena Guerrero Lebrón, Alfonso Ybarra Bores y Manuel García Muñoz
Representante del P.A.S	Elena Márquez Molina
Alumno/s	Juan Manuel Fernández Fuster

COMISIÓN DE DOCENCIA



Presidente	Fernando Elorza Guerrero
Secretaria	Macarena Guerrero Lebrón
Vocales	Lucía Alvarado Herrera y Bernardo Perrián Gómez
Alumno/s	Andreas Durán Moreno

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

(Áreas de Derecho Internacional Privado, Derecho Mercantil y Derecho Romano)

Presidente	Fernando Elorza Guerrero
Vocales	Andrés Rodríguez Benot, Lucía Alvarado Herrera y Carmen Velasco García
Presidente suplente	Macarena Guerrero Lebrón
Vocales suplentes	Alfonso Ybarra Bores, Bernardo Perrián Gómez y Agustín Madrid Parra
Alumno/s	Andreas Durán Moreno
Alumno/s suplente/s	Alicia Carabias López
Representante de los trabajadores	María Antonia Ramírez Pérez
Representante de los trabajadores suplente	César Hornero Méndez

COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

(Áreas de Derecho del Trabajo, Derecho Civil e Historia del Derecho)

Presidente	Fernando Elorza Guerrero
Vocales	Rosario Valpuesta Fernández, José María García Marín y Santiago González Ortega
Presidente suplente	Macarena Guerrero Lebrón
Vocales suplentes	Antonio Vela Sánchez, Cristina Blasco Rasero y Francisco Infante Ruiz
Alumno/s	Andreas Durán Moreno
Alumno/s suplente/s	Alicia Carabias López
Representante de los trabajadores	Pablo Díaz Luque
Representante de los trabajadores suplente	María Antonia Ramírez Pérez



DERECHO

10 10 38 Código	Elaboración de Documentos Jurídicos	6 Créditos	4º Curso	2º Semestre	Derecho Privado (D. Int. Priv./ D.Mer./ D. Trab./ D. Civ.) /Derecho Público	
10 10 39	Introducción al Inglés Jurídico	6	4	1	Derecho Privado (D. Int. Priv.)	
10 10 41	Políticas de Igualdad y Derecho	6	4	1	Derecho Privado (D. Civ.) /Derecho Público	
10 10 42	Fundamentos Históricos del Derecho Patrimonial	6	4	1	Derecho Privado (Hist. Der. / D. Rom.)	
10 10 44	Derecho del Comercio Internacional	6	4	1	Derecho Privado (D. Mer / D. Inter. Priv.) /Derecho Público	
10 10 47	Derecho de la Seguridad Social	6	4	1	Derecho Privado (D. Trabaj.)	
10 10 50	Derecho de los Consumidores y Usuarios	6	4	1	Derecho Privado (D. Civ.)	
10 10 52	Derecho y Sociedad de la Información	6	4	1	Derecho Privado (D. Mer.) / Derecho Público	

FINANZAS Y CONTABILIDAD

50 20 37	Derecho Bancario Bursátil	6	4	1	Derecho Privado (D. Mer.)	
50 20 45	Derecho Mercantil y Fiscal del Seguro	6	4	2	Derecho Privado (D. Mer.) / Derecho Público	



RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

10 20 32	Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales	6	4		Derecho Privado (D.Trabaj)	
10 20 33	Derecho Social de la Unión Europea	6	4		Derecho Privado (D. Trabaj.)	
10 20 34	Prevención Social Complementaria	6	4		Derecho Privado (D. Trabaj.)	
10 20 35	Formas de Trabajo no Asociado	6	4		Derecho Privado (D. Trabaj.)	
10 20 40	Régimen del Trabajador Extranjero en España	6	4		Derecho Privado (D. Inter. Priv / D. Trabaj.)	

TRADUCCIÓN E INTREPRETACIÓN

30 21 05	Fundamentos de Derecho para la Traducción e Interpretación	3	4	0	Derecho Privado (D. Inter. Priv./ D. Trabaj./ D. Civ./ D. Mer.) / Derecho Público	
-------------	--	---	---	---	---	--

